

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL



SOLICITUD DE DEPOSITO DE DOCUMENTACION RELATIVA A LA RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS.

1. Identificación del solicitante.

Nombre y apellidos	DOÑA MARINA LOMBÓ GUTIERREZ
NIF	13681521V
Cargo que ostenta en la Fundación o condición en la que actúa	PRESIDENTA

2. Datos de identificación de la entidad

Denominación	FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
Código de inscripción en el Registro	OI36
Domicilio	C/ Albert Einstein, nº4 – 1º
Código postal y Municipio	39012 Santander
Teléfono	942 20 74 60

3. Expone

Adjunta documentación relativa a la rendición anual de cuentas del Ejercicio 2019

4. Solicita

Depósito de la misma en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria

5. Documentación que se acompaña:

- Balance de Situación (firmado en todas sus hojas por el Secretario con el visto bueno del Presidente).
- Cuenta de Resultados (firmada en todas sus hojas por el Secretario con el visto bueno del Presidente).
- Memoria (firmada en todas sus hojas por el Secretario con el visto bueno del Presidente).
- Certificación de aprobación de las cuentas anuales por parte del Patronato (expedida por el Secretario con el visto bueno del Presidente).
- Relación de patronos asistentes a la reunión en que fueron aprobadas las Cuentas Anuales, firmada por todos ellos.
- Informe de auditoría (debe incluir las cuentas anuales objeto de auditoría).
- Informe anual acerca del grado de cumplimiento del código de conducta (firmado por el Secretario con el visto bueno del Presidente).

6. Datos a efectos de notificación:

Nombre y apellidos	FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
Domicilio	C/ Abert Einstein, nº4 – 1º
Código postal y Municipio	39012 SANTANDER
Teléfono	942 20 74 60

En Santander a 18 de noviembre de 2020

(Firma del solicitante)

SERVICIO DE ENTIDADES JURÍDICAS. PROTECTORADO DE FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. PEÑA HERBOSA 29, SANTANDER



JOSE MANUEL ARENAL GONZALEZ secretario no patrono, del Patronato de la *FUNDACION CAMINO LEBANIEGO*, domiciliada en Santander, calle Albert Einstein, 2, inscrita en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Cantabria, y provista de CIF. G39869094 por medio del presente documento y conforme a las facultades recogidas en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones

CERTIFICA QUE

En Santander, el a 21 de octubre de 2020 siendo las 12:05 h, y previa convocatoria al efecto, al amparo del artículo 40 del RDL 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, y de acuerdo con la previsión del art. 15 de la ley 6/2020 de 15 de julio de fundaciones de Cantabria se reúne desde la sede la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo, sita en la C/ Vargas nº 53 de Santander, el Patronato de la *FUNDACION CAMINO LEBANIEGO* por el sistema de videoconferencia, bajo conexión bilateral en tiempo real, con imagen y sonido directo con los patronos siguientes, nombrados por Acuerdo del consejo de gobierno de 29 de agosto de 2019, y que se expresan a continuación

Presidenta: Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo Dña. Marina Lombó Gutiérrez.

Vicepresidenta Dña. Eva Bartolomé de Arciniega, directora general de Turismo de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo

Vocal Dña. Florentina Alonso Pila, secretaria general de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo

Vocal Dña. Zoraida Hijosa Valdizán, directora general de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica.

El Vocal D. Pedro García Carmona, director del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria delega su voto en la Sr. Presidenta, delegación que obra en poder del Secretario.

Excusa su asistencia Dña. María Luisa Pascual Minguéz, directora general de Desarrollo Rural.

Asiste como invitado el Gerente D Manuel Bahillo Martín y como invitado D. Antonio Domínguez Ramos

Actúa como Secretario no patrono, D. José Manuel Arenal González

Todos ellos presentes, o representados representan la mayoría de los miembros del Patronato de la "*Fundación CAMINO LEBANIEGO*", los cuales fueron convocados válidamente conforme a las disposiciones estatutarias, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.– Aprobación de las cuentas las cuentas de la Fundación del ejercicio 2019 según el art. 22 de los Estatutos y adopción del acuerdo/os que correspondan.

SEGUNDO.– Propuesta de aprobación del presupuesto de 2020 y examen del borrador de presupuestos del ejercicio 2021 y adopción del acuerdo/os que correspondan.

TERCERO.– Ruegos y preguntas.

CUARTO.– Facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten y para su inscripción en el registro mercantil o registro de fundaciones en su caso.

QUINTO. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta al término de la reunión.

Por indicación de la Presidenta, el Secretario da lectura al **ORDEN DEL DIA**, no deseando los asistentes iniciar debate sobre los mencionados puntos, ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna.

Los reunidos **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**, tras las oportunas deliberaciones, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Aprobación de las cuentas las cuentas de la Fundación del ejercicio 2019 según el art. 22 de los Estatutos y adopción del acuerdo/os que correspondan

Por el director de la Fundación se expone el asunto del epígrafe que obra en poder de los Patronos y en su virtud se dan por formuladas las cuentas.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria del ejercicio 2019, conforme al art.25 y 26 de la Ley 6/2020 de Fundaciones de Cantabria.

La Fundación ha finalizado el ejercicio con un resultado de "cero" euros.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA -- Propuesta de aprobación del presupuesto de 2020 y examen del borrador de presupuestos del ejercicio 2021 y adopción del acuerdo/os que correspondan.

Dado que el borrador del presupuesto de la anualidad 2020, se aprobó en otra sesión, el Gerente de la Fundación expone el borrador de presupuesto del año 2021, condicionado en su caso por la aportación que en su caso se acuerde en la correspondiente Ley de Presupuesto para el año 2021.

Por unanimidad de los presentes se aprueba el borrador de presupuesto del año 2021.

TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-.- Ruegos y preguntas.

Interviene el Gerente de la Fundación exponiendo un amplio resumen de las actividades desplegadas por la fundación durante el año 2020 hasta la fecha quedando informado el Patronato del epígrafe correspondiente.

La Sr. Hijosa solicita información sobre la recepción de aportaciones y donaciones se van a canalizar por esta Fundación, y sobre la gestión de patrocinios, que es contestada en este punto por el Sr. Gerente.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-.- Facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten y para su inscripción en el registro mercantil o registro de fundaciones en su caso.

Por todos los presentes se acuerda facultar, indistintamente, Dña. Marina Lombó Gutiérrez y D. José Manuel Arenal González, y al secretario de patronato, para que cualquiera de ellos indistintamente, procedan a elevar a público los acuerdos adoptados en la presente reunión, realizando sin limitación cuanto fuere incidental o complementario hasta dejados inscritos en el Registro Mercantil, Registro de Fundaciones o cualquier otro, con facultades para complementar o aclarar y subsanar las pertinentes escrituras para que uno cualquiera de ellos, indistintamente y de forma solidaria, realice cuantas gestiones sean necesarias para la formalización de los acuerdos adoptados en la reunión, y comparezcan ante Notario, haciendo las manifestaciones oportunas que procedan respecto de los acuerdos adoptados y otorgue cuantos documentos públicos o privados se requieran o sean convenientes, así como suscribir cualesquiera otros, con expresa autorización para aclarar, completar, rectificar y subsanar las faltas, deficiencias, errores u omisiones que se produzcan, tanto en los acuerdos como en los títulos de su formalización, y también para que subsane o aclare de acuerdo con la calificación

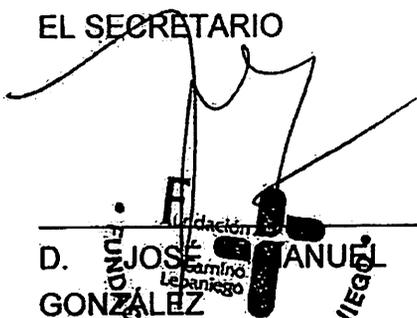
verbal o escrita o sugerencia verbal o escrita del Registrador Mercantil. O del Registro de Fundaciones

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.--. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta al término de la reunión

No habiendo más asuntos que tratar, y previa redacción por el Secretario del acta, la misma fue leída a todos los consejeros asistentes en remoto, a las 12:50 h siendo aprobada por unanimidad, y firmada por la Presidenta y el Secretario Sra. MARINA LOMBÓ GUTIÉRREZ y Sr. JOSÉ MANUEL ARENAL GONZÁLEZ, respectivamente.

Lo que certifico en Santander a 26 octubre de 2020.

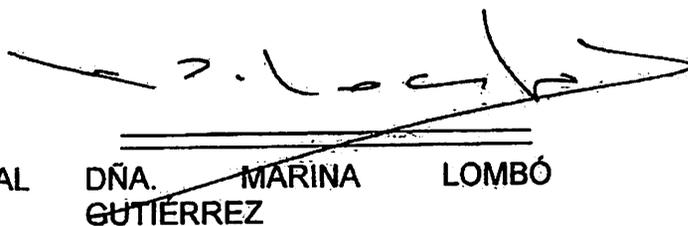
EL SECRETARIO



D. JOSÉ MANUEL ARENAL GONZÁLEZ

FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO

VºBº PRESIDENTE



DÑA. MARINA LOMBÓ GUTIÉRREZ

JOSE MANUEL ARENAL GONZALEZ secretario no patrono, del Patronato de la *FUNDACION CAMINO LEBANIEGO*, domiciliada en Santander, calle Albert Einstein, 2, inscrita en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Cantabria, y provista de CIF. G39869094 por medio del presente documento y conforme a las facultades recogidas en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones

CERTIFICA QUE

En Santander, el a 21 de octubre de 2020 siendo las 12:05 h, y previa convocatoria al efecto, al amparo del artículo 40 del RDL 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, y de acuerdo con la previsión del art. 15 de la ley 6/2020 de 15 de julio de fundaciones de Cantabria se reúne desde la sede la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo, sita en la C/ Vargas nº 53 de Santander, el Patronato de la *FUNDACION CAMINO LEBANIEGO* por el sistema de videoconferencia, bajo conexión bilateral en tiempo real, con imagen y sonido directo con los patronos siguientes, nombrados por Acuerdo del consejo de gobierno de 29 de agosto de 2019, y que se expresan a continuación

Presidenta: Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo Dña. Marina Lombó Gutiérrez.

Vicepresidenta Dña. Eva Bartolomé de Arciniega, directora general de Turismo de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo

Vocal Dña. Florentina Alonso Pila, secretaria general de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo

Vocal Dña. Zoraida Hijosa Valdizán, directora general de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica.

El Vocal D. Pedro García Carmona, director del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria delega su voto en la Sr. Presidenta, delegación que obra en poder del Secretario.

Excusa su asistencia Dña. María Luisa Pascual Mínguez, directora general de Desarrollo Rural.

Asiste como invitado el Gerente D Manuel Bahillo Martin y como invitado D. Antonio Domínguez Ramos

Actúa como Secretario no patrono, D. José Manuel Arenal González

Todos ellos presentes, o representados representan la mayoría de los miembros del Patronato de la "Fundación CAMINO LEBANIEGO", los cuales fueron convocados válidamente conforme a las disposiciones estatutarias y adoptaron entre otros los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-. Aprobación de las cuentas las cuentas de la Fundación del ejercicio 2019 según el art. 22 de los Estatutos y adopción del acuerdo/os que correspondan

Por el director de la Fundación se expone el asunto del epígrafe que obra en poder de los Patronos y en su virtud se dan por formuladas las cuentas.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria del ejercicio 2019, conforme al art.25 y 26 de la Ley 6/2020 de Fundaciones de Cantabria.

La Fundación ha finalizado el ejercicio con un resultado de "cero" euros.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta al término de la reunión

No habiendo más asuntos que tratar, y previa redacción por el Secretario del acta, la misma fue leída a todos los consejeros asistentes en remoto, a las 12:50 h siendo aprobada por unanimidad, y firmada por la Presidenta y el Secretario Sra. MARINA LOMBÓ GUTIÉRREZ y Sr. JOSÉ MANUEL ARENAL GONZÁLEZ, respectivamente.

SECRETARIO



D. JOSÉ MANUEL ARENAL
GONZÁLEZ

VºBº PRESIDENTE



DÑA. MARINA LOMBÓ
GUTIÉRREZ

IGUALMENTE CERTIFICO:

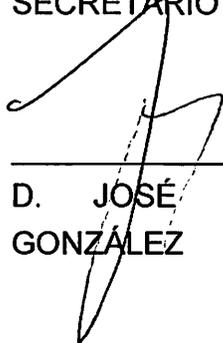
1º.- Que las Cuentas Anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación y numeradas de la página 1 hasta la página 60 y que incluyen Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Inventario de Elementos Patrimoniales.

2º.- Que la Fundación puede formular las Cuentas Anuales de forma simplificada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor según lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/2002 de 26 de Diciembre de Fundaciones.

3º.- Que las Cuentas Anuales han sido formuladas el día 31 de Diciembre de 2019, habiendo sido firmadas por todos los Patronos presentes y vigentes en dicha fecha.

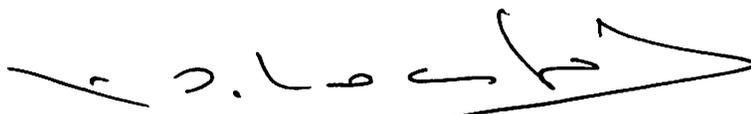
Y para que así conste, expido la presente certificación escrita por ambas caras, lo que certifico en Santander a 16 de noviembre de 2020.

SECRETARIO



D. JOSÉ MANUEL ARENAL
GONZÁLEZ

VºBº PRESIDENTE



DÑA. MARINA LOMBÓ
GUTIÉRREZ

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO

Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2019



1

Nº. REGISTRO: OI36
C.I.F.: G39869094

ÍNDICE DE LAS CC.AA. 2019 DE FUNDACION CAMINO LEBANIEGO

Nota	<u>Página</u>
Balances de situación	7 y 8
Cuentas de pérdidas y ganancias	9 y 10
Memoria:	
1 Información general	13
2 Bases de presentación	14
3 Excedente del ejercicio	15
4 Criterios contables:	
4.1 Inmovilizado intangible	16
4.2 Inmovilizado material	16
4.3 Inversiones inmobiliarias	17
4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico	17
4.5 Criterios en la actualización del valor de bienes de inmovilizado material	17
4.6 Permutas	17
4.7 Instrumentos financieros	17
4.8 Periodificaciones a corto plazo	17
4.9 Existencias	18
4.10 Transacciones en moneda extranjera	18
4.11 Impuesto sobre beneficios	18
4.12 Ingresos y gastos	18
4.13 Provisiones y contingencias	18
4.14 Gastos de personal	19
4.15 Subvenciones, donaciones y legados	19
4.16 Combinaciones de negocios	19
4.17 Negocios conjuntos	19
4.18 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	19
4.19 Fusiones entre entidades no lucrativas	19
5 Inmovilizado	20
6 Bienes del Patrimonio Histórico	21
7 Activos financieros	21
8 Pasivos financieros	22
9 Usuarios y otros deudores de la actividad propia	24
10 Beneficiarios acreedores	25
11 Fondos propios	25
12 Situación fiscal	26
13 Ingresos y gastos	28
14 Subvenciones, donaciones y legados	31
15 Actividades de la entidad, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.	31-52
16 Operaciones con partes vinculadas	52
17 Otra información	52
18 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores	55
19 Libro de inventario	59

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO

Balances de situación
Cuentas de pérdidas y ganancias
Ejercicio 2019



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO**G39869094****BALANCE SIMPLIFICADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019**

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		28.391,78	0,00
I. Inmovilizado intangible	5.1	22.303,11	
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5.1	6.088,67	
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VIII. Deudores no corrientes:			
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
B) ACTIVO CORRIENTE	7.1	168.857,91	0,00
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.1	168.857,91	
TOTAL ACTIVO (A+B)		197.249,69	0,00

Fdo.: El Secretario
D. José Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. La Presidenta
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
G39869094

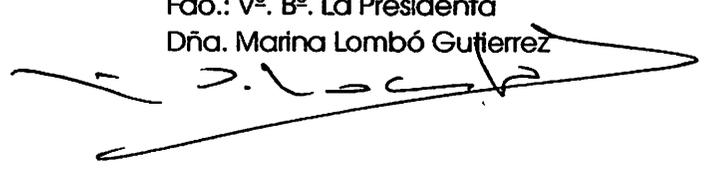
BALANCE SIMPLIFICADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		136.710,96	
A-1) Fondos propios	11.1	29.697,80	
I. Dotación fundacional	11.1	30.000,00	
1. Dotación fundacional		30.000,00	
2. (Dotación fundacional no exigido)*			
II. Reservas	11.1	-302,20	
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio			
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.1	107.013,16	
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		0,00	
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Periodificaciones a largo plazo			
V. Acreedores no corrientes			
1. Proveedores			
2. Beneficiarios			
3. Otros			
C) PASIVO CORRIENTE		60.538,73	
I. Provisiones a corto plazo	8.1	1.165,71	
II. Deudas a corto plazo	8.1	1.739,31	
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		1.739,31	
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.1	57.633,71	
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		57.633,71	
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		197.249,69	

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal Gonzalez



Fdo.: Vº. Bº. La Presidenta
Dña. Marina Lombó Gutierrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO**G39869094****CUENTA DE RESULTADOS SIMPLIFICADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019**

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2019	2018
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		0,00	0,00
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad		192.986,84	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	13.6	192.986,84	
8. Gastos de personal	13.2	-28.582,21	
9. Otros gastos de la actividad	13.3	-163.464,90	
10. Amortización del Inmovilizado	5.1	-860,73	
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado			
13*. Otros resultados			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)		79,00	0,00
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros	13.7	-79,00	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		-79,00	0,00

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arendal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. La Presidenta
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBENIEGO

G39869094

CUENTA DE RESULTADOS SIMPLIFICADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0,00	0,00
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		0,00	0,00
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **		0,00	0
1. Subvenciones recibidas	11.1	300.000,00	
2. Donaciones y legados recibidos	11.1	30.000,00	
3. Otros ingresos y gastos		-302,20	
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		329.697,80	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	11.1	-192.986,84	
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-192.986,84	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		136.710,96	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		136.710,96	0,00

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arendal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. La Presidenta
Dña. Marina Lombó Gutierrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO

MEMORIA DEL EJERCICIO 2019

(Expresada en euros)



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

1. FUNDACION CAMINO LEBANIEGO tiene domicilio en C/ Albert Einstein nº4, 1º, Ayuntamiento de Santander, provincia de Cantabria, código postal 39012 y NIF G39869094.

Está inscrita en el Registro de Fundaciones con el código O136.

2. Los fines de la Fundación según se establece en el artículo 6 de sus estatutos son:

- a) La conservación, rehabilitación y recuperación de los caminos de peregrinación al Monasterio de Santo Toribio de Liébana (Cantabria), la promoción y difusión del camino lebaniego de peregrinación y del camino de Santiago en su paso por Cantabria y sus interconexiones, la colocación de señales para su identificación, el estudio y propuesta a las Administraciones competentes de figuras jurídicas para su protección, la promoción de la artesanía y el diseño relacionados con los caminos, la construcción de las áreas de descanso en los puntos de interés paisajístico y monumental, la promoción de alojamientos relacionados con los caminos, la coordinación de la red de albergues existentes, la gestión y rehabilitación, en su caso, de los albergues existentes, y la gestión y rehabilitación, en su caso, de los albergues dependientes de instituciones religiosas, corporaciones municipales o cualesquiera otras entidades de derecho público a través de la celebración de convenios de colaboración así como de cualesquiera otras infraestructuras relacionadas con el camino
- b) La promoción y difusión tanto del Año Jubilar Lebaniego como de otros eventos relacionados con él, sus caminos y el patrimonio cultural relacionado con los mismos.
- c) El diseño, programación, coordinación y en su caso, la realización de actividades relacionadas con la conmemoración del "Año Jubilar Lebaniego" u otros acontecimientos de excepcional interés relacionado con el Año Jubilar o el Camino Lebaniego y del camino de Santiago en su paso por Cantabria y sus interconexiones, tales como competiciones deportivas, congreso, jornadas y ciclos de exposiciones itinerantes, representaciones teatrales, conciertos musicales, exposiciones de artes plásticas, elaboración de unidades didácticas, actividades de animación, producción cinematográfica y audiovisual, etc.
- d) La gestión del uso y explotación comercial de los signos visuales que identifican el Camino Lebaniego y el Año Jubilar Lebaniego, así como la información general sobre la regulación, medidas de protección y otorgamiento de licencias para su explotación comercial y la celebración de convenios para su utilización por entidades de derecho público o privado sin ánimo de lucro.
- e) La celebración de contratos de patrocinio de los eventos y/o de las obras descritos anteriormente.
- f) Potenciar todos los aspectos culturales y turísticos vinculados al Camino Lebaniego y Año Jubilar en Cantabria, así como fomentar los valores culturales, espirituales y turísticos inherentes al Año Jubilar Lebaniego.

13

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

- g) Potenciar todas las medidas que se consideren para restaurar ambiental y paisajísticamente toda la cuenca visual de los Caminos Lebaniegos y de Santiago, realizando aquellos trabajos que aseguren la conservación de la biodiversidad y del medio natural, con especial atención a las áreas protegidas establecidas.
- h) Canalizar la cooperación entre las distintas Administraciones públicas y agentes económicos y sociales de Cantabria, en orden a la promoción, difusión y divulgación de los valores del Camino Lebaniego.
- i) Cualquier otra finalidad que, con carácter general, implique la materialización del fomento y divulgación del que informa la constitución de la Fundación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de Diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de Octubre, por el que se aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

La Fundación aplica para la elaboración de las cuentas anuales los criterios establecidos en aplicación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos (PCPMESFL), ya que cumple las condiciones establecidas.

No existen Cuentas Anuales del ejercicio 2018.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la Fundación.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

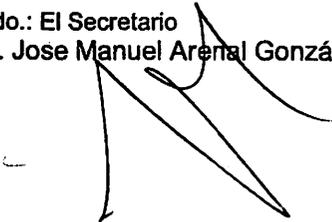
No se han aplicado principios contables no obligatorios y no hay razones que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

La Dirección de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tiene un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

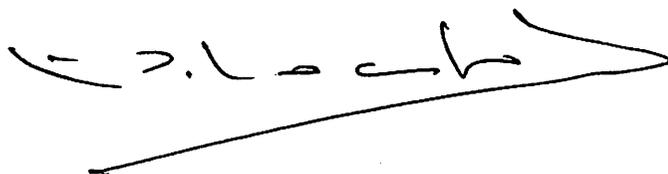
3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No ha habido cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González



Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

El Patronato no es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la Fundación.

El Patronato de Fundación Camino Lebaniego ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables, de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales se no son comparativas dado que corresponden con el primer año de actividad de la sociedad.

La Fundación no está obligada a auditar las Cuentas Anuales.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

Determinadas partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

La Fundación no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales registrados en más de una partida en el balance.

15

6. Cambios en criterios contables.

De acuerdo con lo establecido en el R.D. 1491/2011, durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no ha habido ningún ajuste o corrección de errores de años previos, dado que se trata del primer año de actividad.

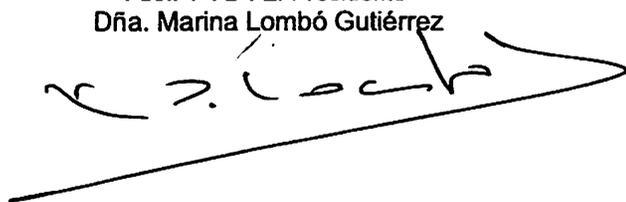
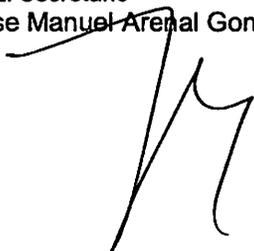
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Propuesta distribución de resultados

El Secretario de la Fundación propondrá al Patronato la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00
Total.....	0,00

Al ser el resultado cero, no corresponde su aplicación.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el R.D. 1491/2011 son las siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

Marca Camino Lebaniego: Cesión de derechos de uso y comercial de los signos distintivos que identifican el Camino Lebaniego y el Año Jubilar según contrato de fecha 10/05/2019.

Se considera como no generador de flujos de efectivo ya que tiene una finalidad distinta de generar un rendimiento comercial y si generador de un flujo económico socio-cultural, ya que su destino es beneficiar a la colectividad y fomentar el turismo en Cantabria, promocionando el Camino de Santiago en su paso por Cantabria, el Monasterio de Santo Toribio, el Camino Lebaniego y el Año Jubilar lebaniego, así como toda actividad turística vinculada al mismo, es decir, buscar un beneficio social y cultural.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada del contrato, el cual, se estima que será la siguiente:

Años de vida útil	
Marca	20

2. Inmovilizado material.

Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

Se consideran como no generadores de flujos de efectivo ya que tienen una finalidad distinta de generar un rendimiento comercial y si generador de flujos económicos social-cultural, ya que su destino es beneficiar a la colectividad y al sector turístico de Cantabria, especialmente en Liébana.

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado a su precio de adquisición, el cual, incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual, se estima que será la siguiente:

Años de vida útil	
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Otro inmovilizado material	10

3. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no posee en este epígrafe partidas que valorar al cierre del ejercicio.

17

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no posee en este epígrafe partidas que valorar al cierre del ejercicio.

5. Criterios empleados en la actualización de valor de bienes de inmovilizado material.

La Fundación no ha realizado actualización de valor alguna durante este ejercicio.

6. Permutas.

La Fundación no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta.

7. Instrumentos financieros.

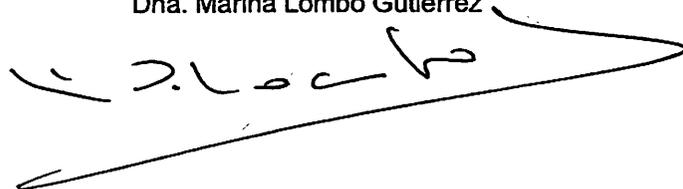
La Fundación no posee en este epígrafe partidas que valorar al cierre del ejercicio.

8. Periodificaciones a corto plazo.

La Fundación no tiene partidas que valorar en este epígrafe al cierre del ejercicio.

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

9. Existencias.

La Fundación no tiene partidas que valorar en este epígrafe al cierre del ejercicio.

10. Transacciones en moneda extranjera.

En la actividad que realiza la Fundación no existen operaciones comerciales o de otro tipo que den origen a transacciones en moneda extranjera.

11. Impuestos sobre beneficios.

La Fundación se encuentra acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, de "régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo".

Dicha Ley establece y enumera en sus Artículos 6 y 7 las rentas y las explotaciones económicas exentas del impuesto siempre y cuando sean desarrolladas en el cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

En este sentido, la Fundación no tributa por los beneficios originados por sus actividades fundacionales.

Si la Fundación obtuviera rentas de explotaciones económicas no exentas y por lo tanto, sujetas a gravamen, el Impuesto sobre Beneficios se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre Sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Las subvenciones de capital recibidas, se imputarán al resultado en función de los gastos de actividad generados, si en algún momento futuro, como consecuencia de realizar otro tipo de actividades no exentas, se obtuviesen resultados positivos, la aplicación de las pérdidas compensables y de deducciones en la cuota del impuesto se considera minoración del gasto por impuesto en el ejercicio correspondiente.

12. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos de la Fundación se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, si adicionalmente a la subvención del Gobierno de Cantabria, se recibiesen ayudas monetarias sin contraprestación, se imputan a resultados en su totalidad.

13. Provisiones y contingencias.

Se dota mensualmente la provisión de dos pagas extras de personal, pagaderas en los meses de Julio y Diciembre y con devengo en los doce meses anteriores.

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González



Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

14. Gastos de personal.

La Fundación ha tenido personal asalariado durante el ejercicio 2019.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gastos del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

No existen compromisos por pensiones con el personal contratado por la Fundación.

15. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto.

En la fundación, las subvenciones que se concedan para financiar gastos se imputan a resultados en proporción a los gastos corrientes del ejercicio.

16. Combinaciones de negocios.

La Fundación no ha realizado ninguna combinación de negocios.

19

17. Negocios conjuntos.

La Fundación no participa en ningún negocio ajeno.

18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

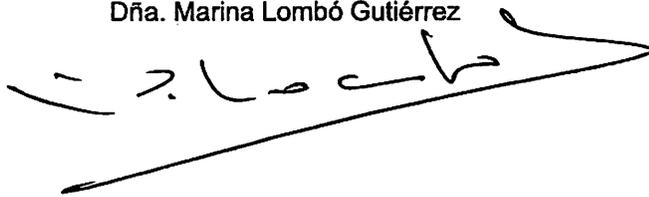
Con carácter general, las operaciones con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

19. Fusiones entre entidades no lucrativas.

La Fundación no ha realizado ninguna fusión ni se ha fusionado durante el ejercicio 2019.

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis de movimientos.

Inmovilizado Intangible

Cuenta	Denominación	Saldo inicial bruto ejercicio	Entradas	Salidas	Saldo final bruto ejercicio
203	Propiedad industrial	0,00	22.967,69	0,00	22.967,69
	Total.....	0,00	22.967,69	0,00	22.967,69

Inmovilizado Material:

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2019, así como la información significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo inicial bruto ejercicio	Entradas	Salidas	Saldo final bruto ejercicio
216	Mobiliario	0,00	1.801,62	0,00	1.801,62
217	E.P.I.	0,00	2.001,51	0,00	2.001,51
219	Otro inmovilizado material	0,00	2.481,69	0,00	2.481,69
	Total.....	0,00	6.284,82	0,00	6.284,82

20

Amortización Acumulada del Inmovilizado Intangible:

Cuenta	Denominación	Saldo inicial ejercicio	Dotación amortización	Aumentos por adquisiciones o traspasos	Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	Saldo final ejercicio
2803	Propiedad industrial	0,00	664,58	0,00	0,00	664,58
	Total.....	0,00	664,58	0,00	0,00	664,58

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

Amortización Acumulada del Inmovilizado Material:

Cuenta	Denominación	Saldo inicial ejercicio	Dotación amortización	Aumentos por adquisiciones o traspasos	Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	Saldo final ejercicio
2816	Mobiliario	0,00	30,03	0,00	0,00	30,03
2817	E.P.I.	0,00	83,40	0,00	0,00	83,40
2819	Otro inm. material	0,00	82,72	0,00	0,00	82,72
	Total.....	0,00	196,15	0,00	0,00	196,15

2. Deterioro de valor del Inmovilizado Material.

No hay deterioro de valor del Inmovilizado Material.

3. Arrendamientos Financieros

La Fundación no tiene arrendamientos financieros sobre activos no corrientes al cierre del ejercicio.

21

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

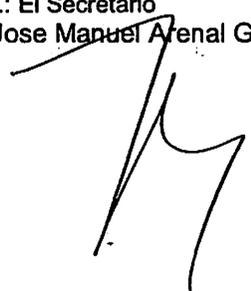
La Fundación no posee en este epígrafe partidas que valorar al cierre del ejercicio.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

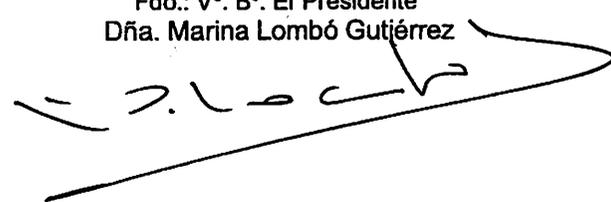
1. En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los activos financieros, la Fundación no tiene Activos financieros a L/P, solo a C/P y compuesto únicamente por el saldo de la cuenta 57 de Tesorería por importe de 168.857,91.

C/P	Instrum. de patrimonio		Valores repre. de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Act. finan mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					168.857,91		168.857,91	
Act. financieros a coste								
Total.....					168.857,91		168.857,91	

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González



Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

2. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

La Fundación no tiene movimientos de cuentas correctoras representativas de pérdidas por deterioro del crédito ya que no se conoce y no se estima riesgo o incertidumbre de cobro alguno.

3. Información sobre entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no forma parte de ningún grupo.

4. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio operaciones con inversiones en instrumentos financieros u operaciones de uso meramente especulativas.

8. PASIVOS FINANCIEROS

1. Valor en libros y desglose

- Débitos y partidas a pagar:

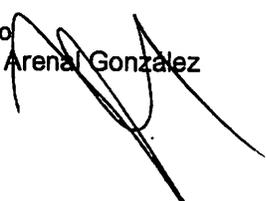
En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los pasivos financieros, la Fundación no deuda largo plazo y los saldos a corto plazo al cierre del ejercicio 2019 son:

A C/P: por importe de 60.538,73 euros y que comprende las cuentas de los subgrupos 41, 47, 52 y 56 del saldo de Acreedores, Administraciones Públicas, Provisiones de pagas al personal y Fianzas por importe de 55307,50 euros, 2.326,21 euros, 1.165,71 euros, 1.739,31 euros respectivamente.

22

C/P	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar					60.538,73	0,00	60.538,73	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en P. y G.								
Otros								
Total.....	0,00	0,00	0,00	0,00	60.538,73	0,00	60.538,73	0,00

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González



Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

2. Información general

Vencimiento de las deudas al cierre del 2019:

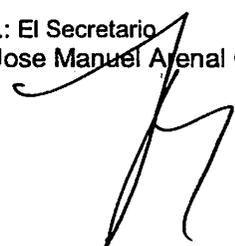
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores arrendamiento financiero							
Proveedores comerciales							
Deudas empresas del grupo y asociadas							
Acreedores y otras cuentas a pagar	60.538,73						60.538,73
Deudas con características especiales							
Total	60.538,73						60.538,73

23

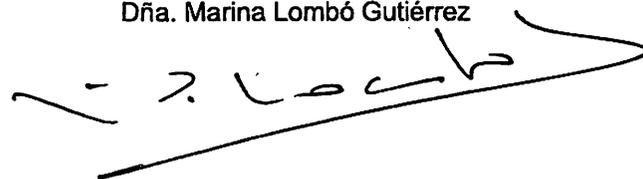
3. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago

La Fundación no tiene al cierre del ejercicio 2019 ningún impago.

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González



Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La fundación no tiene al cierre del ejercicio deudores de ningún tipo

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total usuarios				
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total patrocinadores				
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados				
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total otros deudores				
TOTALES					

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total beneficiarios				
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total acreedores				
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00

25

11. FONDOS PROPIOS

1. Movimientos

Los movimientos registrados en las cuentas incluidas en "fondos propios" durante el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

	SALDO INICIAL	Ampliación	Disminución	Resultado 2019	SALDO FINAL
I. Dot. Fundacional / Fondo social	30.000,00				30.000,00
II. Dot. Fundacional no exigido					0
III. Reservas			-302,20		-302,20
IV. Excedentes negativos ejercicios anteriores					0
V. Excedente del ejercicio					0
VI. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		300.000,00	-192.986,84		107.013,16
TOTALES:	30.000,00	299.697,80	-193.289,04	0	136.710,96

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

2. Origen de los aumentos

Por importe de 300.000 euros de la Subvención recibida del Gobierno de Cantabria.

3. Causas de las disminuciones

Por importe de 192. 986,84 euros correspondientes a la imputación al ejercicio de la subvención necesaria para hacer frente a los gastos ocasionados en la promoción del camino lebaniego y la aplicación de los gastos por constitución a las reservas.

4. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad

El Artículo 12.2 de la Ley 50/2002 de 26 de Diciembre de Fundaciones, determina que la aportación a la dotación se podrá hacer de forma sucesiva, desembolsando inicialmente al menos el 25 por 100 en el momento de la constitución, debiendo ser desembolsado el resto en un plazo máximo de 5 años desde el otorgamiento de escritura pública de constitución de la Fundación de fecha a fecha.

Fundación Camino Lebaniego tiene, al cierre del ejercicio 2019, realizadas todas las aportaciones que forman la Dotación Fundacional.

26

4. Aportaciones no dinerarias y criterios para su valoración

La Fundación no ha tenido aportaciones no dinerarias durante el ejercicio 2019.

5. Observaciones a las reservas

Las reservas han sido disminuidas con los gastos generados como consecuencia de la creación y constitución de la fundación.

12. SITUACIÓN FISCAL

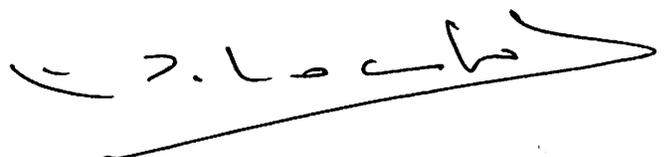
1. Impuestos sobre beneficios. Régimen fiscal aplicable.

La Fundación se encuentra enmarcada dentro de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo a lo indicado en la nota 4.11, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades.

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

Todas las rentas del ejercicio 2019 se encuentran dentro de la relación que desarrolla el Art. 6 de dicha ley, por lo cual, quedan exentas del Impuesto Sobre Beneficios.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las Fundaciones, existen, para los años pendientes de inspección (que son todos los años aplicables según la normativa de los diferentes impuestos a los que está sujeta la Fundación), determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuc. (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	0,00						0,00
Impuesto sobre Sociedades							
Diferencias permanentes							
Diferencias temporarias							
Rég. fiscal entid. sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	192.986,84	192.986,84					0,00
Base Imponible (resultado fiscal)							0,00

27

Otros tributos

La Fundación no presenta contingencias fiscales por otros tributos.

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arrenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

3. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo que mantiene la Fundación con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio es:

ACREEDOR	2019	2018
Hacienda Pública Acreedora I.R.P.F.	2.326,21	0,00
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	0,00	0,00
Total.....	2.326,21	0,00

13. INGRESOS Y GASTOS

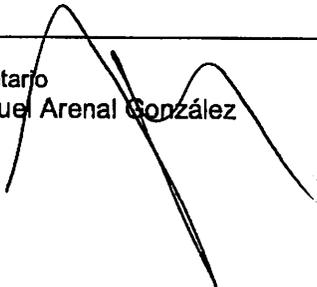
1. Aprovisionamientos.

La Fundación no presenta partidas que valorar en este epígrafe al cierre del ejercicio 2019.

2. Gastos de personal.

Gastos de personal	Importe	
	2019	2018
Sueldos y Salarios	20.459,23	0,00
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	6.957,27	0,00
Otros gastos sociales	1.165,71	0,00
Total.....	28.582,21	0,00

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González



Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

3. Otros gastos de la actividad.

Otros gastos de explotación	Importe	
	2019	2018
Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
Reparación y conservación	0,00	0,00
Servicios de profesionales independientes	0,00	0,00
Transporte	0,00	0,00
Primas de seguros	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00
Publicidad y propaganda	0,00	0,00
Suministros	0,00	0,00
Otros servicios	163.464,90	0,00
Tributos	0,00	0,00
Total.....	163.464,90	0,00

29

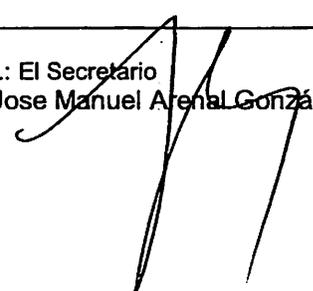
4. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

La fundación no ha realizado venta de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes durante el ejercicio 2019.

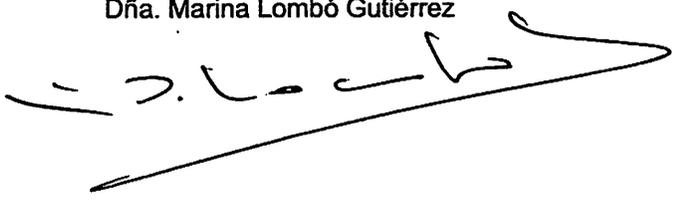
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "otros resultados".

La Fundación no ha obtenido resultados originados fuera de la actividad normal durante el ejercicio 2019.

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González



Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

6. Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

Se recibió una subvención del Gobierno de Cantabria, a través de la Dirección General de Turismo por importe de 300.000,00 euros

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados		b) Aportaciones de usuarios		c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones		d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia		Procedencia
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
Financiación actividades									PRIVADA
Financiación actividades							193.289,04		PUBLICA
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	193.289,04	0,00	

30

b) Ingresos de la actividad mercantil

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio 2019 actividad mercantil.

7. Excedente de las operaciones financieras.

Operaciones financieras	2019	2018
Ingresos financieros	0,00	
Gastos financieros	-79,00	
Total.....	-79,00	0,00

Los gastos financieros corresponden a las comisiones cobradas por la entidades financieras por importe de 79,00 euros.

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arena González



Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2019 se han incluido en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" por importe de 192.986,84 euros, las subvenciones y donaciones que sirvieron para financiar las actividades de la Fundación. Todas ellas son subvenciones de entes públicos, concretamente del Gobierno Cantabria, a través de la Consejería de Turismo.

Este importe se ha destinado íntegramente a la única actividad realizada por la fundación, la Promoción del Camino Lebaniego y el Monasterio de Santo Toribio.

Los Fondos destinados a esta fundación en 2020 se estiman que alcancen los 830.000 euros.

En el futuro, se espera obtener fondos de patrocinadores privados.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION.

13.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.



Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

Eventos 2019

Las actividades desarrolladas por Fundación Acorde durante el año 2019 fueron las siguientes:

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROMOCION-DEL CAMINO LEBANIEGO
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	TURISMO Y CULTURA
Lugar de desarrollo de la actividad	CANTABRIA

La promoción del Camino Lebaniego se divide en varios tipos de actividades

32

1. Publicaciones en redes sociales, blog y página web de la Fundación

En la Fundación se hace especial hincapié en el mantenimiento actualizado de información y publicaciones en redes sociales.

En este sentido, las existen dos vertientes definidas

- **Noticias de interés y avisos importantes.**

Es importante que los peregrinos se sientan informados y atendidos en todo momento mediante la publicación de contenidos en redes que puedan ser de su interés, por ejemplo de advertencias climatológicas o avisos sobre circunstancias temporales que se puedan encontrar en el camino.

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

← Camino Lebaniego 5.696 Tweets Seguir

Explorar

Configuración

Camino Lebaniego retweeteó

LifeStopCortaderia @stopcortaderia · 4 ago.

ATENCIÓN Peregrino !!

🌿 Esta planta tan vistosa es el #plumero o #Cortaderia
Se trata de 1 especie #invasora

Su pluma puede contener 100.000 semillas, si la ves:

- ✗ NO la toques
- ✗ NO la cojas
- ✗ NO la transportes

¿Nos ayudas a difundir?
#UneteContraElPlumero #StopCortaderia

3 124 99

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

• **Participación, sorteos y promociones especiales**

Intentamos que los seguidores de la fundación compartan nuestro propio contenido y participen con publicaciones de sus experiencias en el Camino Lebaniego, de esta manera se convierten prescriptores y llegamos a un mayor número de personas.

Camino Lebaniego
6 de noviembre de 2019 · 🌐

Al abrigo del Parque Nacional de los Picos de Europa se encuentra el Monasterio de Santo Toribio, meta de los peregrinos que disfrutan de los paisajes tan singulares de Cantabria en otoño, mientras hacen el Camino Lebaniego

📌 Camino Lebaniego | La peregrinación más natural | 📌

Entra en nuestro Instagram y descubre los rincones más sorprendentes del Camino Lebaniego.
@caminolebaniego_cantabria

#pilgrim #peregrino #camino #cantabriainfinita #naturaleza #travel #hiking #santotoribio #descubreliebana #forest #landscape #nature #rural #life #trail #turismocantabria #descubreliebana #lignumcrucis #trip #pilgrimage #fall #picosdeeuropa #igcantabria

24 956 Personas alcanzadas 3816 Interacciones [Volver a promocionar](#)

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

Además, la creación de sorteos y promociones atraen e incentivan esta participación.



Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

Camino Lebaniego
5 de diciembre de 2019 · 🌐

¡ATENCIÓN, SORTEO DE NAVIDAD! 🎁🎁🎁

¿Quieres conseguir una fantástica cesta de productos lebaniegos para disfrutar con los tuyos esta Navidad? Sorteamos 1 cesta de Navidad para 1 ganador/a. 🎁🎁🎁

◆ Es muy sencillo, para participar solo tienes que responder a esta pregunta:
¿SABES CUÁNDO ES EL PRÓXIMO AÑO JUBILAR LEBANIEGO?
Busca la pista en www.caminolebaniego.com

🕒 Tienes hasta el próximo jueves 12 de diciembre para participar hasta las 23.59 p.m. El/la ganador/a será publicado/a a partir del día siguiente.

! Recuerda seguir nuestra página para conocer el/la ganador/a y para recibir información interesante de la ruta de peregrinación del Camino Lebaniego. Puedes compartir esta publicación para que tus amigos puedan participar. ¡Suerte a todos!

Bases legales: <https://epr.ms/2LoAt28>
El sorteo se realizará con la garantía de #Easypromos
Facebook no patrocina ni avala esta promoción

📌 Camino Lebaniego | La peregrinación más natural | 📌
#pilgrim #peregrino #camino #cantabria infinita #naturaleza
#winteriscoming #winter #travel #hiking #santotoribio
#descubreliebana #forest #landscape #nature #rural #life
#trail #turismocantabria #descubreliebana #lignumcrucis #trip
#pilgrimage #fall #picosdeeuropa #igcantabria #diciembre
#igcantabria #navidad #sorteo



Camino Lebaniego
Comunidad Más información

20 184 3247
Personas alcanzadas Interacciones Volver a promocionar

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

2. Generación de contenidos científicos y divulgativos, colaborando en al edición de libros, documentales, entrevistas, reportajes....

Dentro de las actuaciones de generación de contenidos divulgativos en 2019, cabe reseñar el éxito del programa de Jesús Calleja, emitido como capítulo final de la temporada y que fue un rotundo éxito, batiendo los records de share del programa.

Ha sido el programa de "Volando Voy" más visto de la temporada



Volando Voy en el Camino Lebaniego - Jesús Calleja y Hermina

No es la primera vez que "Volando Voy" aterriza en Cantabria, pero "Volando Voy en el Camino Lebaniego" ha sido un rotundo éxito.

Con este capítulo se despedía la temporada de "Volando Voy", y ha sido el más visto de esta, con un 7,5% y 1.338.000 espectadores.

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arena González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

3. Organización de viajes específicos para agencias turísticas y prensa especializada

En 2019 varios agentes y tour operadores europeos y norteamericanos acudieron a los workshops organizados en el Museo Marítimo del Cantábrico, donde estuvieron invitadas empresas de receptivo y asociaciones del sector del turismo con el fin de establecer contactos profesionales.

Estas acciones de 'Fam Trip' y 'Press Trip' estaban contempladas en el Plan Operativo Anual de Turespaña 2019:

- Viaje FAM TRIP EEUU
- Viaje FAM TRIP MULTIMERCADO EUROPEO
- Viaje PRESS TRIP MULTIMERCADO EUROPEO

Estas actuaciones tuvieron gran repercusión en la prensa.

WORKSHOP1



WORKSHOP2



Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

Camino Lebaniego
29 de septiembre de 2019 · 🌐

Un grupo de agencias y tour operadores de EE.UU. han visitado el Camino Lebaniego, Camino del Norte y Cantabria como destino. Hoy les hemos despedido en el aeropuerto Severiano Ballesteros y esperamos verlos pronto con clientes.

Gracias a Spain.info por colaborar y participar en este Fam Trip.

*Colgamos sólo algunas de las fotos de algunos de los lugares visitados.

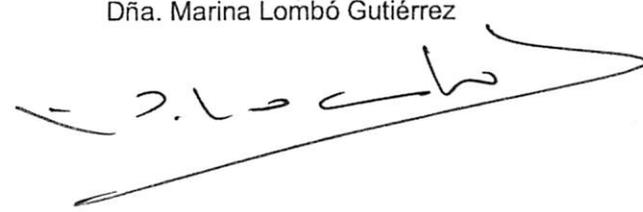


2325 Personas alcanzadas 215 Interacciones [Promocionar publicación](#)

👍👎 37 8 veces compartida

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

Camino Lebaniego
8 de noviembre de 2019 · 🌐

Un grupo de valientes tour operadores europeos están visitando estos días el Camino del Norte a su paso por Cantabria y el Camino Lebaniego. Hoy tocó: Senda Fluvial del Nansa, visita al pueblo de Cicera y su albergue (una de las etapas de la ruta lebaniega), mirador de Santa Catalina, conocer una pequeña quesería y degustación del queso con denominación de origen Picón Bejes-Tresviso, desfiladero de La Hermida, Lebeña, una bodega de vino y orujo de Liébana e inicio de la ruta vadiniense, que conecta con el camino Francés 🍷👣



4203 Personas alcanzadas 544 Interacciones [Promocionar publicación](#)

👍👎 78 1 comentario 13 veces compartida

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

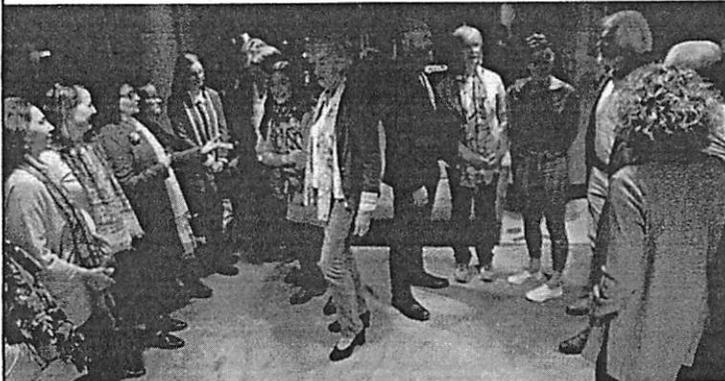
4. Participamos en el proyecto europeo "Atlantic Culture Scape".

Se trata de un proyecto que desarrolla experiencias susceptibles de ser comercializadas, a partir del concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial en la zona del Arco Atlántico. El objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, así como las sensaciones de quienes las visiten.

 **Camino Lebaniego** 28 de octubre de 2019 · 🌐

📍 Cantabria participa en el proyecto 'AtlanticCultureScape' junto a otras cinco regiones europeas

🇪🇸 En el caso de Cantabria, se está llevando a cabo un inventario de bienes inmateriales, relacionados con las tradiciones, gastronomía y cultura de las comarcas que atraviesa el Camino Lebaniego (Saja-Nansa y Liébana).



CANTABRIA.ES
Detalle - Gobierno de Cantabria
Los socios del programa, cuyo objetivo es desarrollar accione...

1698 **35**
Personas alcanzadas Interacciones [Promocionar publicación](#)

👍 9

41

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

5) Organización y apoyo de eventos culturales y deportivos con fines promocionales

EXPOSICIÓN 'CAMINO LEBANIEGO, PEREGRINAJE UNIVERSAL' DE LA FOTÓGRAFA ANA SANTAMATILDE

Camino Lebaniego
11 de julio de 2019 · 🌐

La exposición itinerante 'Camino lebaniego, peregrinaje universal', de la fotógrafa Ana Santamatilde Prieto, recala en el Castillo del Rey de San Vicente de la Barquera hasta el 30 de julio.

Ayer estuvimos con ella en un fantástico día, donde pudimos disfrutar de su enfoque del Camino Lebaniego. Una fotógrafa que ama su tierra y que comparte con todos nosotros en su exposición.

Para conocer todas las fechas y lugares-->
<https://bit.ly/2XEmDMI>



3488 **486**
Personas alcanzadas Interacciones Promocionar publicación

👍❤️ 35 11 comentarios 17 veces compartida

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir ⚙️

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

CAMINO DE SANTIAGUA

Se trata de la ruta subacuática del Camino de Santiago en la que varias fases discurren por Cantabria. Durante el 2019, hemos intentado ayudar a promocionar esta alternativa al Camino de Santiago tradicional, intentando atraer peregrinos, que habiendo realizado ya su andadura, tengan ganas de emprender esta aventura.

Camino Lebaniego
7 de agosto de 2019 · 🌐

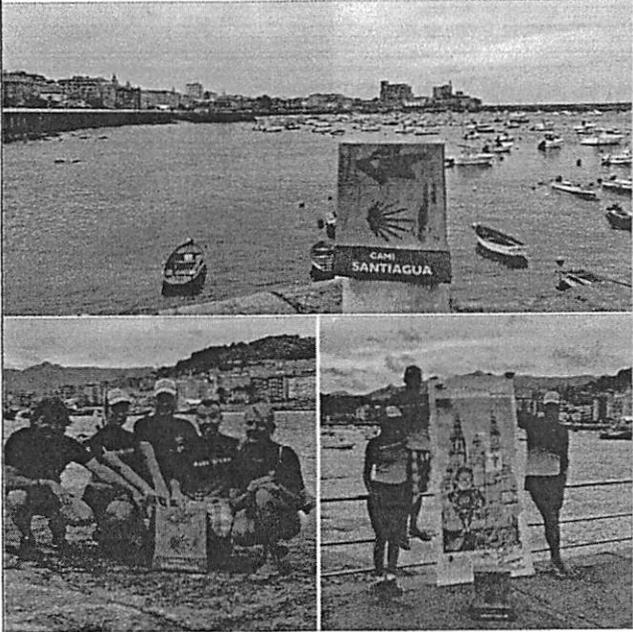
¿Conocéis el Camino de Santiago? Una ruta subacuática del Camino de Santiago que tiene un total de 21 etapas. Este proyecto pretende crear la figura del Peregrinosub **550**

En cada etapa colocan un monolito terrestre y otro subacuático. Mañana estarán en Pedreña porque será uno de los puntos de la etapa.

En las imágenes que nos han cedido para compartir, podéis ver su paso por Castro Urdiales, etapa del Camino del Norte.

Encantados con esta iniciativa
Cantabria Infinita Camino Lebaniego Gobierno de Cantabria

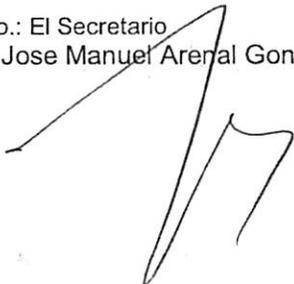
Para saber más:
www.caminodesantiago.com



2307 107
Personas alcanzadas Interacciones

Promocionar publicación

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González



Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

Camino Lebaniego
 21 de agosto de 2019 · 🌐

Camino de Santiago por el Camino del Norte
 550000

Revilla apoya el Camino de 'Santiago' que combina el peregrinaje submarino y a pie con la puesta en valor del Cantábrico: <https://bit.ly/30ph0IZ>

Cantabria cuenta con monolitos subacuáticos que indican el 'Camino de Santiago', una peregrinación que combina trekking y buceo: <https://bit.ly/2zhCPcp>



Miguel Ángel Revilla ●
 21 de agosto de 2019 · Instagram · 🌐

Recibo a Iker, Deva, Adolfo, Nekane y Txarly, que están haciendo el #CaminoDeSantiago a través de una ruta subacuática en las aguas del #Cantábrico. Consta de 21...
 Ver más

3299 172
 Personas alcanzadas Interacciones Promoción no disponible

👍👎🗨️ 25 2 comentarios 2 veces compartida

Camino Lebaniego
 12 de agosto de 2019 · 🌐

Compartimos este bonito proyecto donde se mezcla innovación y educación ambiental. Tuvimos el placer de estar con ellos y apoyarles en su idea.



España Directo ●
 8 de agosto de 2019 · 🌐

¿Sabías que es posible hacer el Camino de Santiago por el agua? 🌊🇪🇸 La ruta se conoce como Santiago y es la idea de cuatro buceadores conocidos como los Peregr... Ver más

3827 85
 Personas alcanzadas Interacciones Promoción no disponible

👍👎🗨️ 11 4 veces compartida

Fdo.: El Secretario
 D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
 Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

Camino Lebaniego
2 de junio de 2019 · 🌐

Más de medio centenar de alumnos del colegio Mateo Escagedo Salmón llega a Santo Toribio tras 6 días de peregrinación.
Mucha ilusión y alegría.

Noticia:
<https://www.lne.es/.../medio-centenar.../2481873.html>

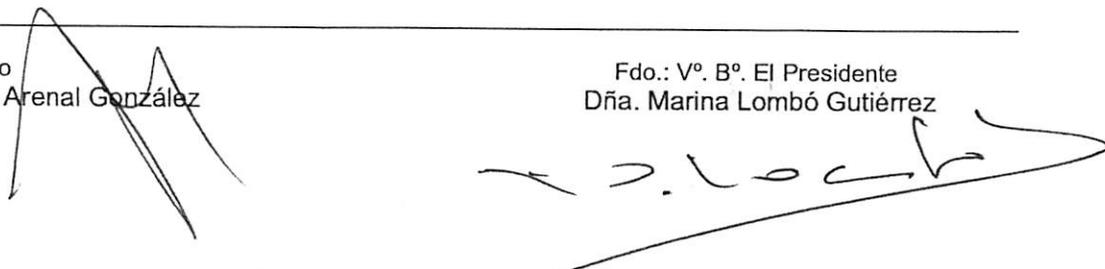


2511 Personas alcanzadas 174 Interacciones [Promocionar publicación](#)

👁️ 25 1 comentario 5 veces compartida

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

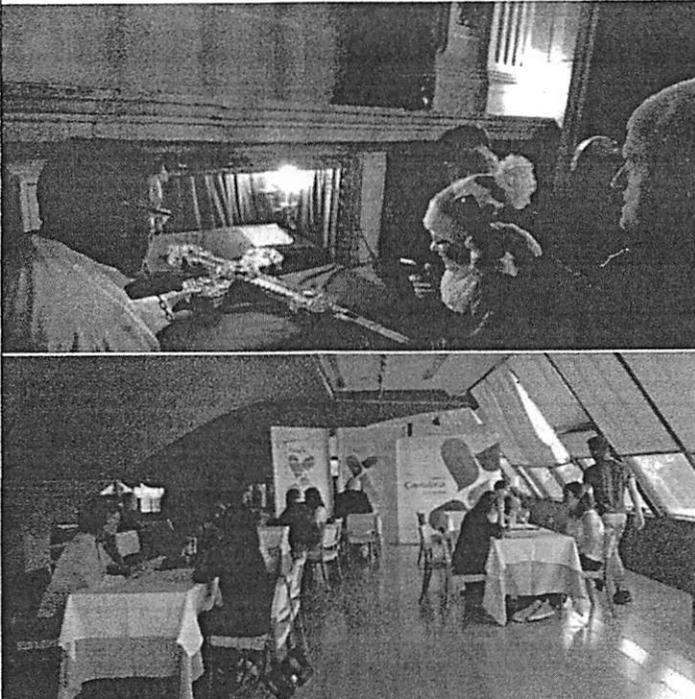


FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

 **Camino Lebaniego**
14 de noviembre de 2019 · 

La Fundación #CaminoLebaniego promociona los caminos de peregrinación de Cantabria en #Europa y #EstadosUnidos
 <https://bit.ly/3308ArI>

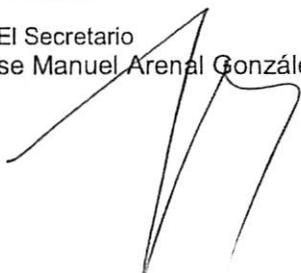
Gracias a:
Spain.info Gobierno de Cantabria Cantabria Infinita



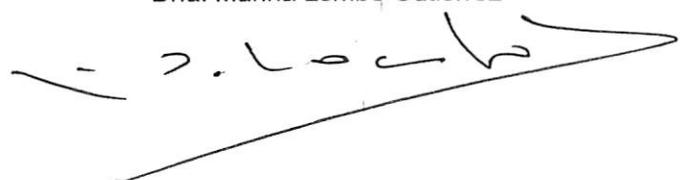
1464 Personas alcanzadas **65** Interacciones **Promocionar publicación**

 22 2 veces compartida

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González



Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	INDETERMINADO	1035

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

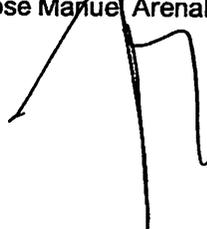
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

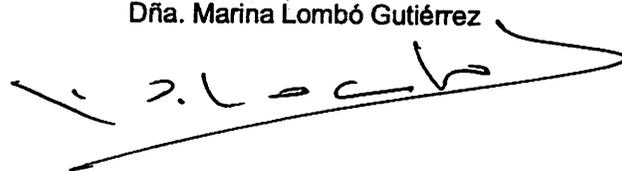
Gastos / inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Gastos de personal	INDETERMINADO	21.436,66
Otros gastos de la actividad	INDETERMINADO	113.611,98
Subtotal Gastos	INDETERMINADO	135.048,64
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	INDETERMINADO	29.252,51
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	INDETERMINADO	29.252,51
TOTAL	INDETERMINADO	164.301,15

48

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González



Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1.- Promoción del camino lebaniego 2.- Hacernos visibles 3.- Facilitar a los turistas y peregrinos su paso por Liébana	INDETERMINADO	100%	100%

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	GESTION DE LOS CAMINOS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	TURISMO Y CULTURA
Lugar de desarrollo de la actividad	CANTABRIA

49

Descripción de la actividad:

Refuerzo de la señalética y mejora de la accesibilidad al Monasterio de Santo Toribio. Concretamente, durante el ejercicio 2019, se formalizó en contrato con Ampros en el Proyecto "Infraestructura Verde: Camino Lebaniego".

En la fundación creemos en la importancia del control periódico de la señalética y de los trazados del Camino Lebaniego, solo de esta manera, se podrá detectar y solucionar los puntos donde exista peligro por posible pérdida de peregrinos, zonas de paso común con vehículos o tramos agrestes de difícil paso.

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenas González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

Liébana
Región

Trabajadores de Ampros participan en las obras de mejora del Camino Lebaniego



Las obras de mejora se han desarrollado bajo el proyecto 'Infraestructura verde: Camino Lebaniego'

DM .
Santander
Lunes, 9 marzo 2020, 11:16

Trabajadores de **Ampros** han participado en las obras desarrolladas por la Fundación Camino Lebaniego en el **itinerario de peregrinación hasta el monasterio de Santo Toribio de Liébana**, que han incluido el refuerzo de la señalética y la mejora de la accesibilidad de la ruta.

Las obras de mejora se han desarrollado bajo el proyecto '**Infraestructura verde: Camino Lebaniego**', que ha contado con el impulso de La Caixa y la colaboración de Ampros y las consejerías de Desarrollo Rural y Turismo.

Los trabajos han incluido la instalación de infraestructuras que **«brinden bienestar y seguridad al peregrino»** como fuentes, pasamanos, barandillas o escaleras, según ha informado la Fundación Camino Lebaniego.

También se ha llevado a cabo la **eliminación de especies invasoras**, la restauración de espacios degradados mediante la plantación de especies

En las obras han participado **cinco trabajadores de Ampros** -cuatro con discapacidad intelectual y un especialista con discapacidad física-, que han realizado tareas de reparación, adecuación de infraestructuras y caminos, labores básicas de desbroce y visibilidad de las señales del Camino Lebaniego.

Con este proyecto se ha pretendido **«seguir trabajando en la creación de una infraestructura verde en un camino histórico de peregrinación que conecta mar y montaña»** y que, en el pasado Año Jubilar, atrajo a más de un millón de peregrinos y visitantes, explica la Fundación.

También se ha querido combinar **«las dimensiones cultural, histórica y turística con la conectividad ecológica y la conservación de la naturaleza»** a lo que se añade **«la dimensión social, siendo desarrollada por Ampros»**.

50

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	INDETERMINADO	345

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

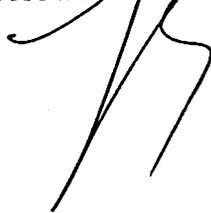
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Gastos de personal	INDETERMINADO	7.145,55
Otros gastos de la actividad	INDETERMINADO	49.852,92
Subtotal Gastos	0,00	56.998,47
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	56.998,47

51

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González



Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1.- Realizar estudio y control de los trazados 2.- Recogida de sugerencias 2.- Mantenimiento de la señalética y trazados	INDETERMINADO	100%	100%

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

La Fundación no ha realizado operaciones entre partes vinculadas durante el ejercicio.

2. Personal de alta dirección y patronos.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos.

3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato.

No se han entregado anticipos ni créditos a personal de alta dirección ni a los miembros del patronato.

17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2019 se han producido cambios entre los miembros del Patronato de la Fundación.

Los patronos a partir del 29 de Agosto de 2019, quedan como sigue:

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019



CONSEJERÍA: EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y TURISMO

UNIDAD: **ORDINARIA**

Año 2019

Día _____

Sesión _____

EL CONSEJO DE GOBIERNO, en la reunión reseñada, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

A propuesta de los titulares del Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo y de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, y visto el Decreto 54/2018, de 21 de junio, por el que se autoriza la creación de la Fundación Camino Lebaniego, según Escritura Pública, de fecha 20 de septiembre de 2018, notario María Jesús Cases Mazón, n.º de protocolo 765, rectificada por Escritura Pública de fecha 15 de febrero de 2019, notaría María Jesús Cases Mazón, n.º de Protocolo 92, Boletín Oficial de Cantabria de fecha 12 de marzo de 2019,

ACUERDA:

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 11.4, 13.3 y 18 de los estatutos de la fundación boc 12 de marzo de 2019 - núm. 50 se acuerda cesar como miembros del patronato agradeciendo el Consejo de Gobierno su labor desempeñada en la misma a los Sres. siguientes:

Presidente: D. Francisco Luis Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio)

Vocal: D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo)

Vocal: D. Francisco Javier Fernández Ibañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte)

Vocal: D. Jesús Miguel Orta Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación)

Órgano estatutario: Gerente

SEGUNDO. - En virtud de las atribuciones estatutarias, artículo 14.3, se acuerda a designar como miembros del Patronato de la Fundación Camino Lebaniego a:

- Presidenta: Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo Dña. Marina Lombó Gutiérrez
- Vocal D. Pedro Jesús García Carmona
- Vocal Dña. María Luisa Pascual Mínguez
- Vocal D. José Ángel Irabien Guñas
- Vocal Dña. Zoraida Hijoza Valbizán
- Vocal Florentina Alonso Pita
- Vocal Luisa Eva Bartolomé Arriñaga

Cumplase el anterior acuerdo y notifíquese en forma a: las Secretarías Generales de de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, de Educación, Formación Profesional y Turismo y de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte,

Santander a _____

EL LA SECRETARÍA DEL CONSEJO,



Fdo.: Paula Fernández Vizaña

53

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

Durante el ejercicio 2019 no se han solicitado autorizaciones al Protectorado.

3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato (incluida la autocontratación).

Durante el ejercicio 2019, ningún miembro de Patronato ha recibido retribución en concepto de sueldos y salarios.

4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato.

No se han entregado anticipos ni créditos a los miembros del Patronato durante el ejercicio.

5. Pensiones y seguros de vida.

No se ha contratado ni pagado cantidad alguna en concepto de planes de pensiones ni seguros de vida durante el ejercicio.

6. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2019 ha sido de 0,668 eventuales.

54

Categoría	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Direct. generales y Presidentes ejecutivos						
Resto de directores y gerentes						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	-	-	0,668	-	0,668	-
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina						
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado						
Ocupaciones elementales						
TOTAL EMPLEO MEDIO	-	-	0,668	-	0,668	-

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

Durante el ejercicio 2019 no se han contratado trabajadores con discapacidad.

7. Naturaleza y propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

No existen a cierre de ejercicio acuerdos de la Fundación que sean significativos, que no figuren en balance y que además, sobre los que no se haya incorporado información en otras notas de la memoria

18. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A LOS PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA, DEBER DE INFORMACION DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO.

La dirección de la Fundación ha considerado que conforme a su interpretación de la normativa en vigor de las obligaciones derivadas de la Ley son de aplicación para contratos suscritos a partir de 7 de Julio de 2010, fecha de entrada en vigor de la norma. De acuerdo con esta interpretación, a 31 de Diciembre de 2019 no existe saldo pendiente de pago de naturaleza comercial que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 de 5 de Julio:

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO	2019		2018	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Dentro del Plazo Máximo Legal				
Resto	0	0	-	-
TOTAL PAGOS EJERCICIO				
Aplazamientos que al cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0	0	-	-

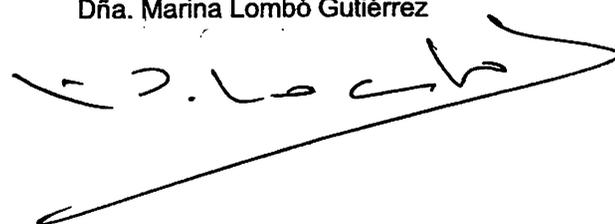
La información en relación sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	5,3	-

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González



Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

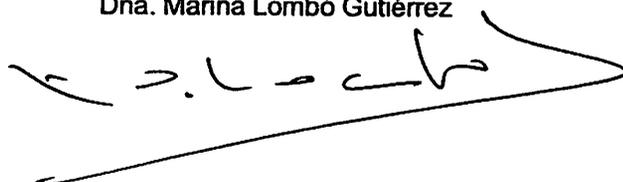


FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
MEMORIA ANUAL SIMPLIFICADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

56

Fdo.: El Secretario
D. Jose Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente
Dña. Marina Lombó Gutiérrez



FUNDACION CAMINO LEBANIEGO

INVENTARIO EJERCICIO 2019



57

Nº. REGISTRO: OI36
C.I.F.: G39869094

FUNDACION CAMINO LEBANIEGO
G39768221

INVENTARIO

El inventario – relación de Bienes, Derechos y Valores de FUNDACION CAMINO LEBANIEGO a 31 de Diciembre de 2019 es el que sigue:

		VALOR PATRIMONIO 2019	VALOR PATRIMONIO 2018	
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>				
INMOVILIZADO				
Inmovilizado intangible:				
	- Marca Camino Lebaniego	22.303,11	-	
	Subtotal	22.303,11	-	
Inmovilizado material:				
222,56	- Maquinaria 273,92	1.771,59	-	
1.030,05	- Equipos proceso información 858,56	1.918,11	-	<u>59</u>
635,33	- Otro inmovilizado material 623,61	2.398,97	-	
	Subtotal	6.088,67	-	
CUENTAS FINANCIERAS-TESORERIA				
	- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	168.857,91	-	
	Subtotal	168.857,91	-	
	TOTAL PATRIMONIO:	197.249,69	-	

El Secretario:
Jose Manuel Arenal Gonzalez

La Presidenta:
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

El Secretario:
Jose Manuel Arenal Gonzalez

La Presidenta:
Dña. Marina Lombó Gutiérrez

LISTA DE ASISTENTES PRESENTES O REPRESENTADOS A LA SESIÓN DEL PATRONATO CELEBRADA EL A 21 DE OCTUBRE DE AL AMPARO DEL ARTÍCULO 40 DEL RDL 8/2020 DE 17 DE MARZO, DE MEDIDAS URGENTES EXTRAORDINARIAS PARA HACER FRENTE AL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-19, Y DE ACUERDO CON LA PREVISIÓN DEL ART. 15 DE LA LEY 6/2020 DE 15 DE JULIO DE FUNDACIONES DE CANTABRIA

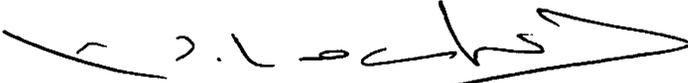
JOSE MANUEL ARENAL GONZALEZ secretario no patrono, del Patronato de la *FUNDACION CAMINO LEBANIEGO*, domiciliada en Santander, calle Albert Einstein, 2, inscrita en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Cantabria, y provista de CIF. G39869094 por medio del presente documento y conforme a las facultades recogidas en la Ley de Cantabria 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria certifica la lista de asistentes a la citada reunión

- Doña Marina Lombó Gutiérrez – 13681521V
- Doña Eva Bartolomé Arciniega – 13910933G
- Doña Florentina Alonso Pila – 13782577B
- Don Pedro García Carmona – 13906705P (Delega Voto en Sra. Presidenta)
- Doña Zoraida Hijosa Valdizan – 13983350V

A esta se anexa relación de los asistentes con firma autógrafa de los mismo

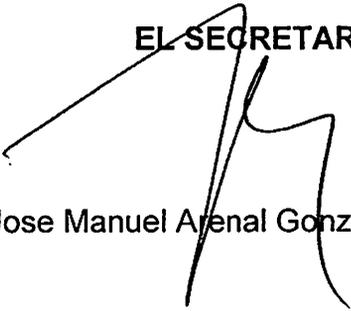
En Santander a 16 de noviembre de 2020

Vº Bº LA PRESIDENTA



Doña Marina Lombó Gutiérrez

EL SECRETARIO

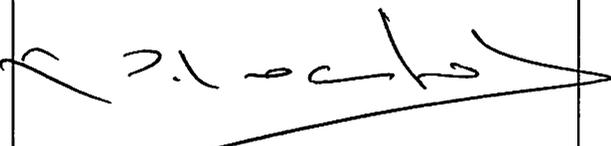
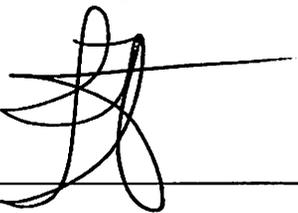


Don Jose Manuel Arenal González

HOJA DE FIRMA DE PATRONOS

Relación de Patronos presentes o representados en la reunión del Patronato de fecha 21 de Octubre de 2020, en la que fueron aprobadas el Balance, Cuenta de Resultados y Memoria de **FUNDACION CAMINO LEBANIEGO**, correspondiente al ejercicio **2019**

.....

Doña Marina Lombó Gutiérrez 	Doña Eva Bartolomé Arciniega 
Doña Florentina Alonso Pila 	Doña Zoraida Hijosa Valdizán 
Don Pedro García Carmona – 	